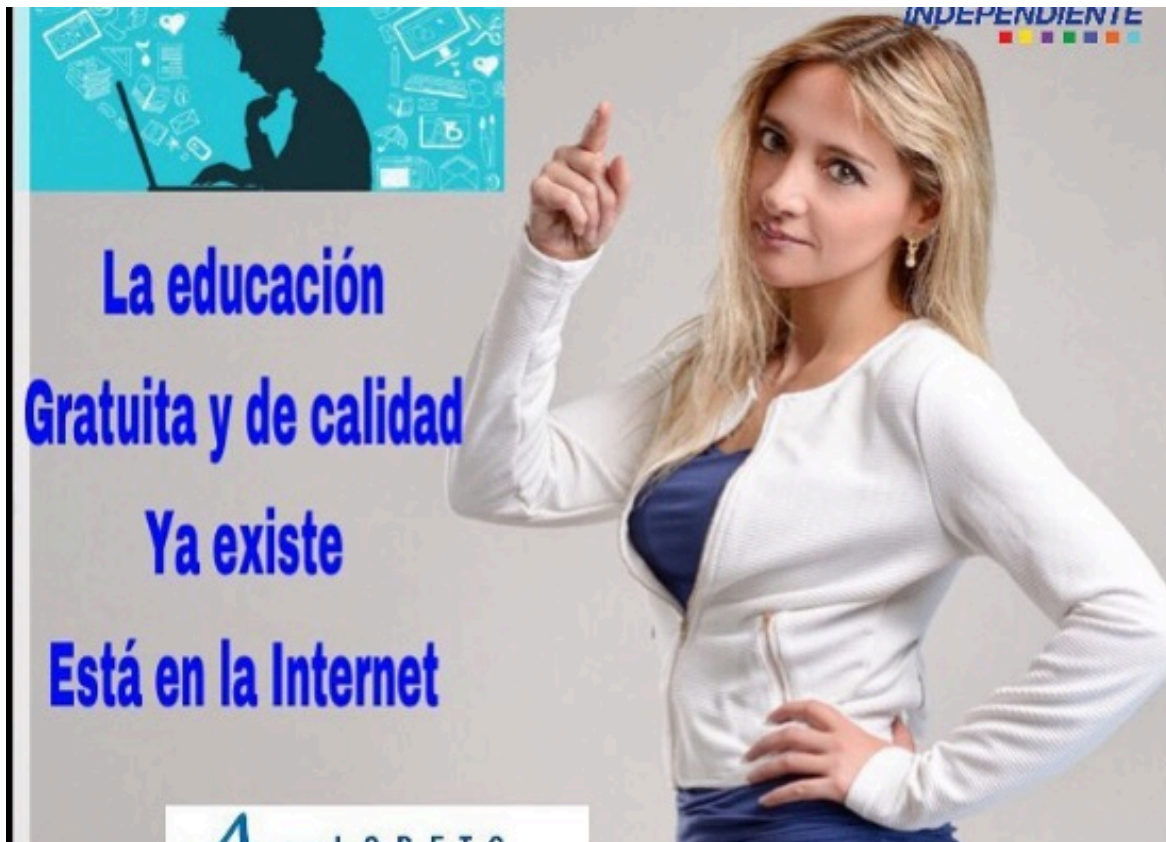


Caso Quemados: Candidata UDI advierte que hará público expediente y familiar de Rodrigo Rojas anuncia querrela en su contra

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2017





Rodrigo Rojas de Negri, junto a Carmen Gloria Quintana, fueron quemados vivos por la Dictadura Militar, para luego ser abandonados para terminar de morir en la periferia de Santiago. Ella salvó. Él no. Y se transformaron en un testimonio más de la barbarie y su caso se conoció en adelante como «Caso Quemados». Este testimonio fue rebatido por la candidata a diputada UDI Loreto Letelier, quien los calificó como terroristas, reviviendo dolores no sanados tanto en las familias de las víctimas como en la sociedad chilena en general.

De hecho, Letelier se atrevió a afirmar que la autopsia señalaba que las víctimas se habían quemado a sí mismas con sus propias bombas incendiarias: «El Caso Quemados es más viejo que el hilo negro. Está sumamente acreditado que los quemados llevaban bombas molotov dentro de sus casacas y explotaron, antes de lanzarlas, en sus cuerpos», declaró la joven candidata UDI.

La tía de Rodrigo Rojas y abogada, Amanda de Negri, amenazó querellarse contra la candidata a diputada de la UDI. En conversación con Cooperativa, señaló que «la UDI y estos partidos de derecha siguen siendo retrógrados y están más insensibles que nunca».



De

Negri agregó que «las cosas están probadas y ella (Letelier) está falseando» la verdad, y advirtió luego: «Si sigue diciendo eso me voy a querellar contra ella».

La participación de uniformados en este atentado es un hecho reconocido, si bien no por las Fuerzas Armadas, sí por el exconscripto Fernando Guzmán, quien reconoció que al asesino de Rodrigo Rojas: «Julio Castañer, ése es el nombre del asesino», declaró Guzmán a Chilevisión.

Fue a partir de este testimonio que el juez Mario Carroza reabrió la investigación que concluyó en la acusación contra 13 ex integrantes del Ejército, entre ellos el aludido Castañer. Esto sucedió durante la semana pasada.

Contrario a lo que apunta Letelier, en la acusación Carroza indica que Rodrigo y Carmen Gloria «fueron reducidos por personal militar con golpes y amenazas con armas de fuego» y «rociados sus cuerpos con combustible» para luego prenderles fuego.

Letelier señaló anoche en su cuenta de Twitter: «Para aclarar el caso quemados pedí copia del expediente. Apenas lo tenga completo lo haré público a todos».

Fuente: [El Ciudadano](#)